



## MEMORIA ECONÓMICA 2023



**COCEMFE**  
Navarra

Federación navarra de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Navarra// Nafarroako pertsona ezgaitu fisiko eta organikoen elkarten federazioa

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

<b>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE NAVARRA-COCEMFE NAVARRA</b>	FIRMAS
<b>NIF G31896103</b>	
<b>UNIDAD MONETARIA: EUROS</b>	

**FECHA CONSTITUCION:** 5 de Junio de 2006

Aunque la entidad se constituya en el 2.006, la actividad económica propia se inicia en el año 2.007, iniciando en 2.006 sus acciones y actividades financiadas directamente por los Servicios Centrales de COCEMFE, con sede en Madrid.

**DOMICILIO SOCIAL:** CL MENDIGORRIA, 12 BJ  
31015 Pamplona  
(NAVARRA)

## **OBJETO SOCIAL:**

- . La promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica hasta conseguir su plena integración social, mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a tal fin, en el convencimiento añadido del papel fundamental que COCEMFE-NAVARRA ha de desempeñar en la construcción y desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria y democrática.
- . Reunir en su seno a las diversas organizaciones de la discapacidad física de la comunidad de Navarra que persigan estos fines y /o realicen actividades análogas o complementarias.
- . Coordinar, potenciar e impulsar los objetivos y actividades de interés general de sus entidades miembros, extendiendo sus actividades a favor no exclusivamente de sus asociados sino de cualesquiera otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

- . Representar a sus miembros ante las Administraciones Públicas o Privadas y otros Agentes Sociales, tanto personas jurídicas como físicas para la defensa de los intereses y la resolución de los problemas que afecten, en general, a las personas con discapacidades físicas y orgánicas.
- . Potenciar el asociacionismo de las personas físicas o jurídicas relacionadas con la discapacidad física y orgánica dentro de la Comunidad de Navarra, promoviendo la constitución de asociaciones cuando y donde sean necesarias y fortaleciendo las existentes.
- . Contribuir a nivel de la Comunidad de Navarra, al desarrollo legislativo de aquellas materias que afectan a la discapacidad física y orgánica.
- . Alcanzar una igualdad real para las personas con discapacidad física y orgánica respecto del resto de ciudadanos y la defensa de sus derechos específicos contra toda discriminación.
- . La protección y defensa de la salud y la integridad física de las personas con discapacidad y de la efectiva asistencia a las mismas y a sus familiares.
- . La integración laboral de las personas con discapacidad mediante políticas de formación y selección para el empleo.
- . Defensa de todos los derechos que se derivan de la legislación internacional, nacional o autonómica en todos los ámbitos necesarios para las personas con discapacidad, señalando especialmente los sanitarios, laborales, pensiones, subvenciones y ayudas.
- . Promoción de la integración social y en todos los campos de los derechos que otorga nuestra constitución para el desarrollo integral de los hombres y mujeres jóvenes con discapacidad física y orgánica promoviendo y potenciando su participación en las asociaciones y en la propia Federación creando, si es posible un Área o Consejo específico de jóvenes con discapacidad.
- . Defensa, promoción y exigencia de óptimas condiciones de accesibilidad en la Comunidad de Navarra de manera especial y en todo el territorio español con carácter general.
- . Promoción del voluntariado que colabora con COCEMFE-NAVARRA y sus asociaciones para el cumplimiento de los fines de las mismas.
- . Prestar especial atención y apoyo a las situaciones de exclusión social y pobreza en la que puedan encontrarse las personas con discapacidad, así como promover los derechos de las personas que se encuentren en situación de Dependencia.
- . Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes, la atención a la infancia, así como la atención a las personas mayores.
- . Realizar proyectos promocionando la cooperación internacional, fomentando la paz, solidaridad y los derechos humanos en todo el mundo.

## **ACTIVIDADES:**

Para el cumplimiento de sus fines, la Federación realizará las siguientes actividades:

- . Organizar los servicios necesarios de estudio, programación, información, asistencia técnica, gestión u otros equivalentes que las circunstancias aconsejen, así como actividades, cursos y seminarios sobre diversos aspectos de la problemática que afecta a los discapacitados físicos y orgánicos.

- . Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer los problemas y realizaciones de las personas con discapacidad física y orgánica.
- . Valerse de cualquier otro medio lícito que sirva para la realización de sus objetivos.

## **1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **1.1 IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, siguiendo la normativa legal vigente en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los Principios Contables obligatorios recogidos en el Plan General Contable y no se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

### **1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

A) No han habido cambios en estimaciones contables significativos o que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

B) La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

### **1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los criterios de contabilización y los formatos de los modelos de presentación de las Cuentas Anuales no se han modificado con respecto al ejercicio anterior, permitiendo de esta forma la comparación de dichas cuentas con las del año precedente.

### **1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay ningún elemento patrimonial registrado en dos o más partidas del Balance.

### **1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

## 1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Se han regularizado saldos erróneos habiendo aumentado la cuenta de reservas voluntarias por un importe de 24,98 €.

## 2 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 2.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las partidas que forman el excedente del ejercicio proceden de los ingresos y gastos de la actividad normal de la Asociación.

### 2.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	37.419,98
Total .....	37.419,98

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A Reservas	37.419,98
Total .....	37.419,98

### 2.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Se cumplen las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

## 3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El Fondo de Comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

### **3.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico se someten con carácter general, en la valoración inicial y posterior, a las mismas normas aplicables al inmovilizado material.

### **3.3 INMOVILIZADO MATERIAL**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estableciendo un valor residual nulo.

### **3.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Se valora por su precio de adquisición, y se considera que tienen una vida ilimitada, por lo que no se amortizan.

### **3.5 PERMUTAS**

No se han producido.

### **3.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

#### Valoración de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito, se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

#### Valoración de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

### **3.7**

### **3.8 EXISTENCIAS**

Las existencias recibidas de forma gratuita se valoran inicialmente por su Valor Razonable y aquéllas que se reciben mediante contraprestación, por su coste (precio de adquisición o coste de producción). Su valoración posterior, en ambos casos, a efectos de calcular el deterioro, el importe neto será el mayor entre su Valor Razonable y su Coste de Reposición.

### **3.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No se han producido.

### **3.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Las entidades sin fines lucrativos contabilizarán el impuesto sobre sociedades aplicando los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

### **3.11 INGRESOS Y GASTOS**

#### 1.- Gastos

Los gastos realizados se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. No obstante, cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Asimismo, cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### 2.- Ingresos

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **3.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

A Fecha de Cierre del Ejercicio las Provisiones serán valoradas por el Valor Actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Dicho importe se imputará en la Cta. de Pérdidas y Ganancias. El registro se realizará cuando el hecho previsto sea cierto y se valorará por estimación si el importe no está fijado

### **3.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Los Gastos de personal se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al Principio de Devengo.

### **3.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma



correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, esto es, cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

A efectos de la imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de amortización del período para los citados activos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja.

b2) Bienes del Patrimonio Histórico, existencias o activos financieros: cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja.

b3) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Cesiones de uso de terrenos y construcciones de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Cesión de inmueble de forma gratuita

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. Sin embargo, si existen indicios de que dichas prorrogas se acuerdan de forma permanente, el tratamiento contable se asimilará al de las cesiones de uso de terrenos y construcciones.

Servicios recibidos sin contraprestación

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

### **3.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Los elementos objeto de transacción se contabilizarán inicialmente al precio acordado si equivale a su valor razonable. En caso de diferir ambos valores la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

## **4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

### **4.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

Inmovilizado Material

<b>Denominación del Bien</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Mobiliario	5.546,52	0,00	0,00	5.546,52
Equipos informáticos	20.972,59	0,00	0,00	20.972,59
Elementos de transporte	48.361,65	0,00	0,00	48.361,65
<b>Total...</b>	<b>74.880,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.880,76</b>

## Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Control Horario	628,36	0,00	0,00	628,36
Desarrollo Servidor 5.23	0,00	24.870,36	0,00	24.870,36
<b>Total...</b>	<b>628,36</b>	<b>24.870,36</b>	<b>0,00</b>	<b>25.498,72</b>

## 4.2 AMORTIZACIONES

### Inmovilizado Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A. Acum. Mobiliario	4.410,09	256,57	0,00	4.666,66	879,86
A. Acum. Equipos informáticos	16.822,19	2.063,63	0,00	18.885,82	2.086,77
A. Acum. Elementos Tte.	48.361,65	0,00	0,00	48.361,65	0,00
<b>Totales</b>	<b>65.593,93</b>	<b>2.320,20</b>	<b>0,00</b>	<b>71.914,13</b>	<b>2.966,63</b>

### Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A. Acum. Control Horario	261,82	62,84		324,66	303,70
A.Acum. Desarrollo Servidor 5.23	0,00	1.450,77		1.450,77	23.419,59
<b>Totales</b>	<b>261,82</b>	<b>1.513,61</b>		<b>1.775,43</b>	<b>23.723,29</b>

## 4.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No figuran en el balance.

## 4.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No figuran en balance.

## 4.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido en el ejercicio.

## 5 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No figuran en balance.

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	60.645,01	521.677,59	520.286,23	62.036,37
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	<b>60.645,01</b>	<b>521.677,59</b>	<b>520.286,23</b>	<b>62.036,37</b>

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	8.018,18	208.216,37	213.827,48	2.407,07
<b>Total...</b>	<b>8.018,18</b>	<b>208.216,37</b>	<b>213.827,48</b>	<b>2.407,07</b>

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					4.343,60	4.385,60
Activos disponibles para la venta	360,66	360,66				
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>360,66</b>	<b>360,66</b>			<b>4.343,60</b>	<b>4.385,60</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

## 9 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones negociables y otros valores		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	45.122,66	34.002,99				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>45.122,66</b>	<b>34.002,99</b>				

## 10 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas	301.765,67	1.629,06	0,00	303.394,73
Excedente de ejercicio	1.604,08	37.419,98	1.604,08	37.419,98
<b>Total...</b>	<b>303.369,75</b>	<b>39.049,04</b>	<b>1.604,08</b>	<b>340.814,71</b>

## 11 SITUACIÓN FISCAL.

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIO

El régimen tributario aplicable a la Federación es el contenido en el Decreto Foral Legislativo 2/2023 por estar declarada de utilidad pública y cumplir con los requisitos exigidos en la misma. Según este régimen, están exentas las rentas procedentes de las actividades ordinarias que constituyan su objeto social o su finalidad específica, sea a través del desarrollo de una actividad económica o al margen de ella. En el ejercicio presente y en el anterior, resultan exentas la totalidad de las rentas percibidas.

### 11.2 OTROS TRIBUTOS

Contribución y otros tributos municipales: 189,13 €.

## 12 INGRESOS Y GASTOS.

<b>Partida</b>	<b>Gastos</b>
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	96.234,56
Ayudas monetarias	96.234,56
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	847.570,03
Sueldos	653.231,29
Cargas sociales	194.338,74
<b>Otros gastos de explotación</b>	120.463,42
<i>Arrendamientos y cánones</i>	8.850,88
<i>Reparaciones y conservación</i>	3.608,71
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	18.817,57
<i>Primas de seguros</i>	5.337,63
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.016,10
<i>Publicidad y propaganda</i>	1.464,73
<i>Suministros</i>	9.976,29
<i>Otros servicios</i>	71.202,38

Tributos	189,13
<b>Amortización del inmovilizado</b>	3.833,82
<b>Total...</b>	<b>1.068.101,83</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	373.311,42
Cuota de usuarios	370.773,92
Cuota de afiliados	2.537,50
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	310.576,96
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
<b>Subvenciones de la actividad</b>	421.579,97
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	53,46
Ingresos accesorios y de gestión corriente	53,46
<b>Total...</b>	<b>1.105.521,81</b>

### 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Detalle del epígrafe

SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPORTE CONCEDIDO	Imputado al rdo.ejercicio	Imputado de ejercicios anteriores.	Pendiente de imputar
Ayuntamiento de Pamplona	27.880,77	27.880,77		
Ayuntamiento de Tudela	9.676,29	9.676,29		
Gobierno de Navarra	221.766,36	221.766,36	-852,78	2.273,35
Ayuntamiento de Estella	2.952,00	2.952,00		
Ayuntamiento de Egües	1.180,85	1.180,85		
Gobierno Navarra contrato	585,00	585,00		
<b>TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS</b>	<b>264.041,27</b>	<b>264.041,27</b>	<b>-852,78</b>	<b>2.273,35</b>
<b>SUBVENCIONES PRIVADAS y DONATIVOS</b>				
Innova Social	85.624,07	44.891,71	40.732,36	32.001,84
ONCE	24.100,00	24.100,00		
La Caixa	72.192,60	72.192,60		

Donativos de particulares y otras entidades	10.750,00	10.750,00		
<b>TOTAL FINANCIACION PRIVADA</b>	<b>192.666,67</b>	<b>151.934,31</b>	<b>40.732,36</b>	<b>32.001,84</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital	61.167,91	0,00	0,00	61.167,91
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>	<b>61.167,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.167,91</b>

#### **14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



# 15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## 15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente de ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta destinada		Recursos destinados a fines (gastos e inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4						70								
N-3						70								
N-2						70								
N-1						70								
N						70								
TOTAL														

## 15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>			
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido en los dos últimos ejercicios.

## 17 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma

## 15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>			
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido en los dos últimos ejercicios.

## 17 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Cargo
Presidenta
Vicepresidente
Secretaría
Tesorera
Vocal
Vocal

**PyG PYMES NO LUCRATIVAS**

Ejercicio 2023

Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Ejercicio 2022

Desde [Inicial]

Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2023	Importe 2022
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1. Ingresos de la Actividad Propia	1.106.538,15	955.445,16
720	a) Cuotas de Asociados y afiliados	2.537,50	2.295,00
721	b) Aportaciones de Usuarios	370.773,92	305.355,88
722	c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	311.646,76	292.939,64
740	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente ej	421.579,97	354.854,64
	3. Gastos por ayudas y otros	-96.234,56	-98.362,67
650	a) Ayudas monetarias	-96.234,56	-98.362,67
75, 77	7. Otros ingresos de la actividad	50,54	2.702,52
64	8. Gastos de Personal	-847.570,03	-743.558,38
62, 631, 678	9. Otros Gastos de la actividad	-120.463,42	-109.588,41
68	10. Amortización del Inmovilizado	-3.833,82	-5.033,42
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	38.486,86	1.604,80
769	14. Ingresos Financieros	2,92	
662	15. Gastos Financieros		-0,72
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	2,92	-0,72
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	38.489,78	1.604,08
	A.4) Variación PN recon. excedente ej. (A.3+19)	38.489,78	1.604,08
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PN EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	38.489,78	1.604,08

**BALANCE SITUACION PYMES NO LUCRATIVAS**

Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
Desde [Inicial]	Hasta Diciembre	Desde [Inicial]	Hasta Diciembre
Cuentas	Descripción	Importe 2023	Importe 2022
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	31.394,18	10.399,63
20, 280	I. Inmovilizado intangible.	23.723,29	366,54
21, 281	III. Inmovilizado Material	2.966,63	5.286,83
250, 260	VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.704,26	4.746,26
	B ACTIVO CORRIENTE	723.053,44	700.347,24
447	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	62.036,37	60.645,01
430, 440, 470	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	78.453,18	59.038,76
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	582.563,89	580.663,47
	TOTAL ACTIVO ( A + B )	754.447,62	710.746,87
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	403.052,42	364.537,66
	A-1) FONDOS PROPIOS	341.884,51	303.369,75
113	II. Reservas	303.394,73	301.765,67
6, 7	IV. Excedente Ejercicio	38.489,78	1.604,08
131	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.	61.167,91	61.167,91
	B PASIVO NO CORRIENTE	213.687,83	213.687,83
14	I. Provisiones a largo plazo.	213.687,83	213.687,83
	C PASIVO CORRIENTE	137.707,36	132.521,38
	II. Deudas a corto plazo.	45.122,66	34.002,99
521, 560	3. Otras deudas a corto plazo.	45.122,66	34.002,99
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	58.309,51	57.786,03
400	1. Proveedores.	60,32	98,28
410, 438, 465, 475, 476	2. Otros acreedores.	58.249,19	57.687,75
485	VI. Periodificaciones a corto plazo.	34.275,19	40.732,36
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )	754.447,61	710.746,87